APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y LLAMA A LICITACIÓN N° 8/2015, ID 3671-10-L115, "ARREGLO DE BOMBAS, PISCINA MUNICIPAL"

DECRETO N° 325

CHILLAN VIEJO, 20 ENE 2015

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°6588 de fecha 17/12/2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.

b) Los Términos de referencia elaboradas por la Dirección de Obras Municipal para llamado a Licitación N°8/2015, ID: 3671-10-L115, denominada **"Arreglo de Bombas, Piscina Municipal"**.

c) Decreto alcaldicio N° 6014 del 26/11/2014 que designa subrogante.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Bases Administrativas Especiales para el llamado a Licitación Pública N°8/2015, ID 3671-10-L115:, denominada **" Arreglo de Bombas, Piscina Municipal"**

2.- LLÁMASE a licitación pública N°8/2015, ID: 3671-10 -L115 denominada **"Arreglo de Bombas, Piscina Municipal"**.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la **ID: 3671-10-L115.**

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ALCALDE(S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/HHH/DPM/mggb
DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Oficina de Partes, Carpeta SECPLA

Términos de Referencia:

"ARREGLO DE BOMBAS, PISCINA MUNICIPAL"
Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo."

1.- GENERALIDADES

La ilustre municipalidad de Chillan Viejo necesita contratar el arreglo de las bombas de la piscina municipal del Estadio Municipal Arístides Bahamondes ubicado en intersección de calles Humberto Rodríguez con Tomás Yávar, Chillán Viejo.

La contratación contempla la mano de obra necesaria y los materiales a utilizar para los trabajos.

2.-DETALLE DEL SERVICIO

Se solicita el cambio e instalación de lo siguiente:

El embobinado de los tres motores, el cambio de todos los pernos existentes (aprox. 360 unidades)además se tendrá que considerar la provisión de cuarzo, como referencia 3 sacos por cada bomba.

La provisión e instalación del contactor del tablero y cambio de los rodamientos los cuales se consideran 2 por motor.
El cambio de los 4 retenes por bomba.

El contratista deberá considerar a su costo todo lo necesario para la correcta instalación, como así mismo del funcionamiento de estas. y el correcto funcionamiento del sistema

Será de cargo y compromiso del contratista, vale decir, el deberá considerar las partidas necesarias para la puesta en marcha del sistema.

3.- PRESUPUESTO

Presupuesto máximo estimado $2.300.000 (Dos millones trescientos mil pesos), impuesto incluido

4.-INSPECCION TECNICA

La inspección técnica estará a cargo del funcionario municipal encargado del estadio, don Carlos Bustos Espinoza o quien lo subrogue.

5.-PLAZO ESTIMADO
El plazo estimado será de 12 días corridos

6.- CRITERIOS DE EVALUACION
La evaluación la efectuará el Director de Obras de la Municipalidad o quien lo subrogue:

CRITERIO	PONDERACIÓN
PRECIO (PROPORCIONAL, MENOR PRECIO MAYOR PUNTAJE)	80%
PLAZO (PROPORCIONAL, MENOR PRECIO MAYOR PUNTAJE)	20%

EMPATE: Si en el proceso de evaluación se produce empate se adjudicará en primera instancia al oferente que haya obtenido mejor puntaje en precio y en segunda instancia al mejor puntaje en plazo

7.- GARANTÍAS
El oferente adjudicado deberá ingresar una garantía del 5% del valor del servicio por fiel cumplimiento de contrato y correcta ejecución de obras, al momento de aceptar la orden de compra, la que será devuelta una vez efectuada la recepción definitiva, la cual se efectuará el dentro de los primeros 15 días del mes de agosto del 2015 previa solicitud por escrito del oferente adjudicado.
La garantía podrá ser:

a) Boletas de Garantía Bancaria
b) Vales Vistas Bancarios.
c) Ingreso Municipal

8.-RECEPCION PROVISORIA Y DEFINITIVA
La recepción provisoria se efectuará dentro de los 5 días siguientes al vencimiento del plazo ofertado por el adjudicatario
Una vez terminados los trabajos el oferente solicitará la recepción provisoria mediante carta ingresada por Oficina de Partes de la Municipalidad de lunes a Viernes de 8.15 am a 13.30 pm.

La recepción definitiva se efectuará 90 días después de la recepción provisoria. El oferente adjudicado deberá solicitar la recepción definitiva y devolución de garantía mediante carta ingresada por Oficina de Partes de la Municipalidad en horario ya señalado.

9.-VISITA A TERRENO

La visita a terreno será obligatoria y se efectuará el día 23/01/2015a las 10.30 hrs, en la Estadio Municipal Arístides Bahamondes ubicado en intersección de calles Humberto Rodríguez con Tomás Yávar , Chillan Viejo.
Los oferentes que no se presenten quedarán automáticamente fuera de bases

10.-CANCELACIÓN DE SERVICIO
Los trabajos serán cancelado dentro de los 30 días seguidos de ingresada la factura o boleta por Oficina de Partes de la Municipalidad .

Para proceder a la cancelación se deberá adjuntar :

- Factura o boleta recepciona conforme por el Inspector técnico
- Orden de compra
- Antecedentes de la licitación
- Recepción provisoria aprobada por decreto alcaldicio

DIRECCION DE OBRAS
CHILLAN VIEJO
DIRECTOR

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
Directora de Obras

Chillán Viejo, enero de 2015